

CIRCULAR INFORMATIVA No. 007 DE 2020

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL
DE: OFICINA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO
ASUNTO: MEDIDAS DE CONTIGENCIA POR EL COVID - 19
FECHA: 17 DE MARZO DE 2020

Dado las medidas de prevención adoptadas por el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y de la Universidad del Tolima, frente a la situación sanitaria decretada y en pro del bienestar de todos, se informa que a partir de la fecha, no habrá atención al público en la Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico y dependencias adscritas.

Con el fin de dar agilidad a los trámites, los siguientes documentos se recibirán por correo electrónico así:

- Las solicitudes de CDP: gaarandaz@ut.edu.co
- Formatos de permanencia y legalizaciones de avances: vmgomez@ut.edu.co
- Documentos para cobro: pgrayo@ut.edu.co
- Demás documentos, solicitudes o consultas: din@ut.edu.co

Teniendo en cuenta que los documentos mencionados deben presentarse en físico, se dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para recibir el documento original en la Oficina de Investigaciones únicamente por el conducto regular de Archivo y correspondencia o por correo certificado.

Si transcurridos los 3 días hábiles del recibo del documento por medio digital, éste no ha llegado en físico, no se dará el trámite respectivo.

De igual manera, se informa que a partir de la fecha, las salidas de campo y viajes nacionales, regionales y locales quedan suspendidos.

Cordialmente,


JONH JAIRO MÉNDEZ ARTEAGA
Director Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico